



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 001017

LA PLATA, 28 MAR. 2022

Visto la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín de Infantes Nº 14 "Diego Sappa", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **Jesica Silvana ALEGRE** desde el 15 de marzo de 2022 y hasta el 24 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Gladys Mabel RODRIGUEZ**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 15 de marzo del 2022 y hasta el 24 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencia-, en el Jardín de Infantes Nº 14 "Diego Sappa" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Gladys Mabel RODRIGUEZ**, DNI.22.404.586, Legajo Nº 713.084, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Jesica Silvana ALEGRA**, DNI. 30.192.867, Legajo Nº 715.391, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boleín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEURELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0877